



Poder Legislativo de Querétaro



OP61 18998

05/05/25 12:15

233311-4DE105T108AL05

Sistema de Control de Asunto:

Santiago de Querétaro, Qro., 29 de abril de 2025

ASUNTO: Se presenta Iniciativa

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTE:

DIPUTADAS Y DIPUTADOS LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA, ULISES GÓMEZ DE LA ROSA, PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ Y MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS; con fundamento en los artículos 18 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, sometemos a consideración de esta Honorable Representación Popular la **INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXÁGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ACOMPAÑA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y LA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CONTINUAR CON LA PROTECCIÓN A LOS SECTORES INDUSTRIAL, AGRÍCOLA COMERCIAL Y DE NEGOCIOS, DETONANTES DE LA PLANEACIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE MÉXICO, DERIVADO DE LAS ACCIONES EN POLÍTICA EXTERIOR RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES,** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Estado de Querétaro es reconocido no sólo por su amplia riqueza histórica y cultural, sino también por ser un pilar clave en el panorama industrial, comercial y de negocios en México, posicionándose como un centro de innovación y desarrollo económico. En el que se cuenta con una amplia variedad de industrias, las cuales abarcan diversos giros, entre los que destacan: automotriz, aeroespacial, electrónica, tecnología y logística.



Reconocido por su infraestructura de primer nivel, su acceso a mercados nacionales e internacionales, una red de apoyo que incluye universidades, centros de investigación, políticas públicas que fomentan el desarrollo, ha incrementado cada vez más su capacidad para atraer a empresas de alta tecnología, posicionándose como un referente en innovación y competitividad industrial.

2. En los últimos años, los parques industriales de Querétaro han experimentado una transformación significativa, adaptándose a las exigencias de una economía globalizada y sostenible, lo que ha sido un factor determinante en su crecimiento económico. Atrayendo importantes inversiones tanto nacionales como internacionales, fortaleciendo las cadenas de proveeduría y generando un aumento de empleo. Ocupando un lugar estratégico en el denominado corredor industrial del bajío, conjuntando factores como lo es su ubicación geográfica, el establecimiento de clústeres especializados, mano de obra calificada.
3. Convirtiéndolo en destino preferido para nuevas empresas, así como para el establecimiento de filiales de grandes compañías con renombre internacional, lo que ha llevado a un constante incremento de la inversión extranjera directa, que se concentra principalmente en los sectores automotriz y aeroespacial. Siendo un Estado líder en la manufactura avanzada, con un crecimiento notable en las industrias, lo cual no solo impacta la economía local, sino que también coadyuva a posicionar a México como un elemento clave en la cadena de suministro global.



4. Consolidándose como un Estado con una amplia proyección en sectores clave, al albergar clústeres aeroespaciales importantes, respecto al sector automotriz es un pilar para la manufactura de autopartes y vehículos eléctricos, sin dejar de mencionar los desarrollos logísticos innovadores que incorporan tecnologías avanzadas de automatización. Sin duda, es un lugar donde la transformación digital en los parques industriales es una constante, ya que las empresas adoptan el uso de tecnologías como lo son automatización, inteligencia artificial y big data, optimizando procesos logísticos y reduciendo los costos.
5. Contando también con una amplia infraestructura que continúa en crecimiento con el desarrollo de nuevas carreteras y conexiones ferroviarias lo que mejora la accesibilidad y por ende incrementa su atractivo para la inversión industrial, aunado a que se han adoptado estándares de carácter internacional para elevar la sustentabilidad en sus parques industriales, a través del establecimiento de plantas de tratamiento de agua y sistemas de gestión de residuos, por mencionar algunos. Es decir, Querétaro en los últimos años, no solo ha construido parques industriales, sino ecosistemas innovadores que conectan empresas con talento, tecnología y sostenibilidad, asegurando su relevancia en el comercio global del futuro.
6. Cabe hacer mención que desde el Estado se exportó 18 mil millones de dólares en 2024, de los cuales el 80% fue para Estados Unidos, siendo 14.4 mil millones de dólares de los ingresos por exportaciones del sector productivo queretano que dependen de sus ventas a Estados Unidos. Siendo los principales productos comercializados de Querétaro a Estados Unidos: partes y accesorios de vehículos automotores 42.6%; turbojets,



turbopropulsores y otras turbinas de gas 12.7%; tableros, consolas y otras bases para el control o distribución de electricidad 3.27%; refrigeradores, congeladores y otros equipos de refrigeración o congelación 4.12%, y máquinas y aparatos 2.3%.

7. Dentro de los productos que ofrece la industria de los datos no ha sido ajena a los beneficios que ofrece un Estado en constante desarrollo como lo es el nuestro, el cual ya aloja los datos de la mayoría de las empresas que están instaladas en México, por lo que se considera como un hub tecnológico, es decir, como una región geográfica donde se concentra la actividad tecnológica, con empresas, nuevas empresas, instituciones académicas e inversores. Posicionándose como un espacio estratégico de centros de data center en el país, ya que actualmente existen 15 en operación, pero en los próximos años se estima crecerá a 37. Lo que ha llevado a que en el ámbito empresarial se diga que “los data center del mundo están instalados en Querétaro”, reafirmando que se consolida como un lugar estratégico para los negocios.

8. Dentro de la descrita actividad comercial e industrial, en los últimos meses ha destacado el tema de los aranceles, entendidos como lo señala la Organización Mundial del Comercio, como los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías. En ese sentido, su imposición de una nación a otra busca ejercer presión económica y política sobre el país receptor de los mismos. Lo que hace evidente su utilización de manera estratégica para promover o disuadir ciertas prácticas comerciales o políticas.



9. Situación que no es ajena para los gobiernos, quienes incluso ha abanderado sus campañas con promesas de incrementar los aranceles, como lo ha hecho Donald Trump quien prometió al electorado estadounidense un incremento en los mismos, por lo que desde su llegada a la presidencia ha manifestado condicionantes a nuestro país para evitar la imposición de mayores impuestos a productos mexicanos.
10. Si bien se ha suspendido su imposición por algún tiempo, de concretarse, varios sectores estratégicos de la entidad se verían afectados, considerando que ha señalado que sus aranceles abarcan un 25% para el acero y del 10% para el aluminio; por citar un ejemplo, el primero de los cuales probablemente afectaría directamente a los nuevos proyectos de centros de datos, ya que el acero se utiliza para crear la estructura de los sitios, lo que ha llevado a los economistas a señalar que la industria de los centros de datos estaría justo en medio de las guerras arancelarias internacionales.
11. Por todo lo anterior, es que esta Representación Popular considera necesario, hacer un reconocimiento institucional a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la política exterior implementada en el tema de aranceles, exhortándola a continuar priorizando la salvaguarda de los sectores industriales, comerciales y de negocios, los cuales son fundamentales en el desarrollo global del Estado de Querétaro y de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de la LXI Legislatura del Estado, la presente Iniciativa:



INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXÁGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ACOMPAÑA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y LA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CONTINUAR CON LA PROTECCIÓN A LOS SECTORES INDUSTRIAL, AGRÍCOLA, COMERCIAL Y DE NEGOCIOS, DETONANTES DE LA PLANEACIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE MÉXICO, DERIVADO DE LAS ACCIONES EN POLÍTICA EXTERIOR RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES.

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro acompaña a la titular del Poder Ejecutivo Federal Claudia Sheinbaum Pardo y la exhorta respetuosamente a continuar con la protección a los sectores industrial, agrícola, comercial y de negocios, detonantes de la planeación y estabilidad financiera del Estado de Querétaro y de México, derivado de las acciones en política exterior respecto de la imposición de aranceles.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Remítase el Acuerdo a la titular del Poder Ejecutivo Federal para su conocimiento y adopción de las medidas pertinentes.

Artículo Tercero. Envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.



LXI
— LEGISLATURA —
QUERÉTARO

ATENTAMENTE

**LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA**


DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA


DIP. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA


DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ


DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXÁGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO ACOMPAÑA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y LA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CONTINUAR CON LA PROTECCIÓN A LOS SECTORES INDUSTRIAL, AGRÍCOLA, COMERCIAL Y DE NEGOCIOS, DETONANTES DE LA PLANEACIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y DE MÉXICO, DERIVADO DE LAS ACCIONES EN POLÍTICA EXTERIOR RESPECTO DE LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES.